

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17187 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia, sobre el otorgamiento de concesión, para ocupación y aprovechamiento de dominio público marítimo-terrestre, al Ayuntamiento de Sagunto, en el término municipal de Sagunto (Valencia). REF: CNC02_24_46_0003.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Sagunto, la concesión para ocupación de ochocientos noventa y seis metros cuadrados (896m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a reforma de antiguo edificio de Cruz Roja, en el término municipal de Sagunto (Valencia). REF: CNC02_24_46_0003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público por Orden Ministerial de 17 de diciembre de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Sagunto.

Destino: Reforma antiguo edificio de Cruz Roja, para servicio de salvamento, socorro y departamento de playas.

Superficie: 896 metros cuadrados.

Plazo: Se otorga por un plazo de quince (15) años, prorrogables hasta un plazo máximo de treinta (30) años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento. El plazo comenzará a contar el día siguiente a la notificación al concesionario de la Resolución de otorgamiento (condición 2^a del PCG)

Valencia, 6 de mayo de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250020817-1